CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE SUCRE

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A LA INVITACIÓN PÚBLICA SUC-MC-009-2026

FECHA INFORME: 19 de noviembre de 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO (REPUESTOS - INSUMOS Y MANO DE OBRA) DE LOS SISTEMAS HVAC DE AIRE ACONDICIONADO VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN MECÁNICA.

En cumplimiento a lo indicado en la **INVITACIÓN PÚBLICA SUC-MC-009-2026**, los funcionarios designados por la Gerente Departamental Sucre para la evaluación de las ofertas se permiten presentar la EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS, en los términos que se exponen a continuación:

Siendo las 10:55 a.m. del 18 de noviembre de 2026, se publicó en el portal transaccional SECOP II el informe de **Verificación de Requisitos Habilitantes**, el cual se trasladó a los proponentes para que, dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso, presentaran sus observaciones o procedieran a subsanar los requisitos exigidos, en relación con las propuestas recibidas dentro del proceso de mínima cuantía No. **SUC-MC-009-2026**.

Con ocasión del cierre de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. SUC-MC-009-2026, fueron presentadas las siguientes ofertas a través de la plataforma SECOP II:

PROPONENTE	NIT	VALOR OFERTADO
TECHNO SERVICE SAS	901443342	$54.241.650,42
BIOTECH BT S&R	901558859	$49.908.161,3

Vencido el termino (Fecha límite para la recepción de observaciones: 19/11/2026 10:55 AM) concedido para observar, aclarar y/o subsanar la oferta y una vez consultado en la plataforma transaccional del Secop II, se recibió la siguiente observación al informe de verificación y subsanaciones, por parte de los proponentes:

- **Proponente: BIOTECH S&R S.A.S.** Mediante su representante legal, presentó escrito de aclaración y documentación soporte frente a los requerimientos del comité evaluador, en el cual precisó lo siguiente:

VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA: Señaló que el valor ofertado corresponde a **$49.908.161** (cuarenta y nueve millones novecientos ocho mil ciento sesenta y un pesos m/cte.), ajustado sin decimales conforme a las directrices del proceso, desagregado en **$25.435.500** (IVA incluido) por dos rutinas de mantenimiento preventivo y **$24.472.661** (IVA incluido) por mantenimiento correctivo (actividades, bolsa de repuestos y mano de obra).

SOPORTE LOGÍSTICO Y ESTRUCTURA DE COSTOS: Indicó que el valor ofertado responde a una indagación de costos basada en su experiencia en el sector y en que cuenta con personal técnico, disponibilidad de repuestos (como distribuidor de equipos y partes) y transportes radicados en Sincelejo, lugar de ejecución del contrato. A juicio del proponente, esta ubicación reduce costos de desplazamiento, movilización y transporte, optimiza los tiempos de respuesta y permite estructurar una oferta con precios

de mercado sin comprometer la calidad, oportunidad ni el cumplimiento contractual.

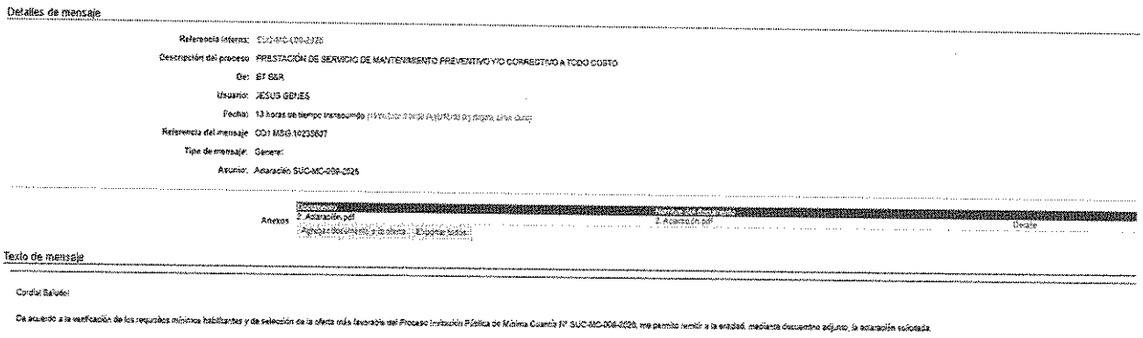
Detalles de mensaje

Referencia interna: CU2-MC-009-2026
Descripción del proceso: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO
De: BT S&R
Usuario: JESUS GENES
Fecha: 13 horas de tiempo transcurrido
Referencia del mensaje: OD1 MSG 10235607
Tipo de mensaje: General
Asunto: Aclaración SUC-MC-009-2026
Anexos: 2. Aclaración.pdf
2. Aclaración.pdf
Detalle

Texto de mensaje

Cordial Saludo!

De acuerdo a la verificación de los requisitos mínimos habilitantes y de selección de la oferta más favorable del Proceso Invitación Pública de Mínima Cuantía N° SUC-MC-009-2026, me permito remitir a la entidad, mediante documento adjunto, la aclaración solicitada.

(Nota: Se procedió a evaluar las respuestas y documentos aportados dentro de la oportunidad legal por el proponente, verificando el cumplimiento de las exigencias habilitantes).

En ese sentido, una vez analizadas las observaciones presentadas y verificados los documentos allegados en oportunidad para subsanar los aspectos advertidos en el informe preliminar, el comité evaluador concluye que el proponente **BIOTECH S&R S.A.S**, identificado con **NIT. 901558859,** cumplió a cabalidad con la totalidad de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes exigidos en los pliegos de condiciones de la Invitación Pública.

Adicionalmente, se constata que la oferta presentada por dicho proponente resulta ser la más favorable para la entidad al ofertar el valor total de **$49.908.161,3**, constituyéndose como la propuesta más económica dentro del rango de mínima cuantía.

Por lo anterior, este comité evaluador **recomienda a la Gerencia Departamental Colegiada de Sucre adjudicar el proceso de mínima cuantía No. SUC-MC-009-2026** al oferente proponente **BIOTECH S&R S.A.S**, en los términos y condiciones establecidos en la Invitación Pública.

De conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, el presente informe será publicado en el portal único de contratación SECOP II.

QUIEN EVALUA:

KATIA MARGARITA SALCEDO DE LA CRUZ
Profesional Universitario G01
Comité Evaluador Memorando No. 117

KARINA ALEXANDRA ZUÑIGA MARTÍNEZ
Profesional Universitario G01
Comité Evaluador Memorando No. 117

QUIEN REVISA Y APRUEBA:

YAQUELIN PATRICIA MANCHEGO OLIER
Gerente Departamental Colegiado Sucre